



# El Demócrata

Órgano de la Junta Central Electoral

www.jce.gob.do

Enero 2013 No. 23

## Encuesta

### La población satisfecha con servicios de la Junta

Págs. 6, 7 y 12

## Observación

### Magistrada encabeza misión en Venezuela

Pág. 5



### ▲ Reunión con la Vicepresidenta

El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, y la Vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño de Fernández, durante la reunión que sostuvieron en el Palacio Nacional, donde pasaron revista a los trabajos que viene desarrollando la institución en coordinación con el Gabinete Social y el Banco Mundial tendente a documentar a dominicanos y dominicanas de sectores marginados del país. **Pág. 4**

## 2013 en la JCE: “Consolidar logros y alcanzar nuevas metas”

Pág. 2



### Tecnología JCE en elecciones de Ecuador

Técnicos y personal de Seguridad de la Junta Central Electoral entregan los escáneres a personal militar y a empleados del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, en una línea de colaboración entre las dos instituciones. Los aviones salieron desde la Base Aérea de San Isidro. **Pág. 3**

**Palabras**

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.



JCE **El Demócrata**

**Pleno de la  
Junta Central Electoral**

**Dr. Roberto Rosario Márquez**  
Presidente

**Dr. José Ángel  
Aquino Rodríguez**  
Miembro

**Dra. Rosario Graciano  
De los Santos**  
Miembro

**Lic. Eddy de Jesús  
Olivares Ortega**  
Miembro

**Dr. César Francisco  
Félix Félix**  
Miembro

**Lito Santana**  
Director

**Cándida Figueroa  
Alexis Beltré**  
Redactores

**Miguel Peralta**  
Corrector de Estilo

**Rodolfo Pacheco**  
Fotografía

**Isidro Rosario Roa**  
Director de Diseño

**Maria Isabel Gil  
Rosa María Custodio**  
Logística

Ave. 27 de Febrero esq. Ave. Luperón Plaza de la Bandera, Santo Domingo, República Dominicana.  
Tel: 809.539.5419 Ext. 2515  
Fax: 809.531.1589  
www.jce.gob.do

**Consolidar logros,  
alcanzar nuevas metas**

Cuando el 2012 vio ocultar sus últimos rayos solares, en la Junta Central Electoral cerramos las páginas de nuestros libros, correspondientes a ese año, llenos de satisfacciones. Habíamos concluido un período intenso de duras jornadas de trabajo, que permitieron la consolidación de nuestra institución para orgullo de todos sus empleados, funcionarios e integrantes del Pleno, responsable final de cada uno de los pasos que marcan la historia de esta institución.

Desde el cumplimiento cabal de nuestro calendario electoral, que se inició en febrero de ese año, hasta concluir con la entrega en el mes de junio de los pergaminos a los ganadores del proceso electoral. Un proceso electoral definido como el más transparente en la historia electoral dominicana, abalado además porque no hubo un solo colegio electoral impugnado por ninguno de los participantes.

El 2012 fue un año que nos permitió consolidar nuestro sistema de Cómputos, nuestro Padrón Electoral, auditado y reconocido como de los más completos y mejor elaborado del continente por la Organización de Estados Americanos (OEA), después de una efectiva auditoría.

Además se inauguraron varios Edificios Electorales en distintos puntos del país, totalmente equipados, climatizados, con su personal uniformado y capacitado para mejor atención al usuario.

Ni hablar de otros servicios a la ciudadanía en nuestras 165 oficinas del Estado Civil; las 19 Oficinas para el Registro en el Exterior; en nuestros 146 Centros de Cedulación; las 58 Delegaciones de Oficinas en Hospitales Públicos y nuestros 7 Centros de Servicios en Barahona, Azua, Santo Domingo Este, San Francisco de Macorís, La Romana y El Distrito Nacional.

Ahora que ya el 2013 comienza a marcar nuestra agenda, tenemos por delante nuevos retos, nuevos desafíos que nos comprometen a ser cada vez más transparentes y eficientes.

El inicio de los trabajos para obtener la calificación internacional ISO 17582, auspiciada por la OEA, es la mejor muestra de que estamos aceptando este compromiso hacia la excelencia total.

Estamos convencidos de que con el trabajo tesonero de nuestro personal y la entrega de los funcionarios y los integrantes del pleno, cada una de nuestra meta en el 2013, será superada.

¡Que así sea!

La JCE en la VI Circunscripción del Distrito Nacional **Imágenes del Mes**

**Antes**



**Ahora**



**Ahora**



Convenio



Técnicos de la Junta Central Electoral entregaban a técnicos del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, los equipos que se prestarán para la transmisión de resultados electorales para las elecciones presidenciales de ese país, a celebrarse el 17 de febrero.

El Demócrata

# Tecnología de la JCE será usada en las elecciones de Ecuador

## ► Organismos electorales firman acuerdo de colaboración

Los equipos de Escaneo y Transmisión de datos, conocidos en República Dominicana como EyT ya están en Ecuador. Allí serán utilizados para la transmisión de las actas electorales, cumpliendo la misma función para las que fueron adquiridos por la Junta Central Electoral para varias elecciones, con éxitos ya consabidos.

Previo al envío de estos equipos han ocurrido acontecimientos trascendentales. Primero la Junta Central Electoral y el Consejo Nacional Electoral de Ecuador han desarrollado una extensa línea de amistad y colaboración; luego se firmó a finales del año 2012, un convenio de colaboración interinstitucional y después se rubricó un protocolo para el préstamo de los equipos.

Para esta última fase vino al país el presidente del Consejo Nacional Electoral del Ecuador, magistrado Domingo Paredes, que aprovechó además para recorrer las instalaciones de la JCE y visitar el centro de logística de esta institución.

Su impresión fue notable y su conclusión categórica. "hay muchas cosas por compartir en lo adelante", dijo.

Después, por la Base Aérea de San Isidro, salieron hacia la República de Ecuador los escáneres y otros equipos técnicos para la transmisión de resultados electorales preliminares de las Elecciones Generales Presidenciales de ese país programadas para el domingo 17 de febrero. Fue-



El presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez, explica el uso de los escáneres al presidente del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, Domingo Paredes. Observa la magistrada Rosario Graciano de los Santos y técnicos de la JCE.

ron trasladados en un avión de la Fuerza Aérea Ecuatoriana que llegó al país para tales fines, con

técnicos del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, quienes lo recibieron de parte de una comi-

sión de la Junta Central Electoral, encabezada por su Presidente, doctor Roberto Rosario Márquez.

El doctor Rosario Márquez explicó que un equipo de técnicos de la Dirección de Informática de la JCE viajó también a Ecuador, en el avión militar, con el propósito de hacer entrega en Quito de los equipos prestados e iniciar de inmediato el proceso de entrenamiento al personal del CNE que trabajará en el manejo de los escáneres y la transmisión de resultados electorales el próximo 17 de febrero del año en curso.

Posteriormente, agregó, otro grupo de técnicos de la Junta Central Electoral viajará en los próximos días a Ecuador para integrarse a los trabajos de cooperación acordados con el Presidente del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, doctor Domingo Paredes.

### La lista

Los equipos que la JCE prestó al CNE de Ecuador son los siguientes:

- 1,500 Equipos JCE3000
- 900 Scanners portables PLUSTEK
- 350 Scanners Portables Fujitsu ScanSnap
- 115 Scanners Fujitsu 6230
- 15 Scanners Fujitsu 4340
- 61 Scanners Panasonic Kv-s1045s

- 9 Scanners Panasonic Kv-s5055s
- Módulo de software para manejo y transmisión en la EyT.
- Módulo de ICR y procesamiento (digitación anónima)
- Módulo de recepción de imágenes.
- Acompañamiento Técnico al CNE durante el proceso de organización del TREP.

- Acompañar el proceso de capacitación e instrucción, las pruebas de escaneo y transmisión de resultados que se lleven a cabo, poniendo a su disposición los recursos humanos y técnicos que sean necesarios, así como el material de apoyo y cualquier otro recurso logístico que se pueda requerir.

## Cooperación



Vista Parcial de la Reunión en la que se acordó además iniciar los trabajos de construcción de cuatro edificios para igual cantidad de Oficialías del Estado Civil en las comunidades de Villa González, Santiago, Jima Abajo, La Vega, Restauración, Provincia Dajabón y Sabana de la Mar, de la Provincia de Hato Mayor, para una fecha que será anunciada oportunamente, los cuales serán levantados con fondos aportados por el Banco Mundial.

# Vicepresidencia de RD, la JCE y el BM aúnan esfuerzos a favor de más pobres

► Funcionarios de instituciones evalúan ejecución del programa de declaraciones tardías

El Demócrata

La Junta Central Electoral suscribió un convenio con el Gabinete de Políticas Sociales del Poder Ejecutivo y el Banco Mundial en el año 2005, dirigido a disminuir los niveles de sub registro en toda la geografía nacional.

El acuerdo tripartito fue con el propósito de asistir a las personas que calificaban para ser incluidas en los programas de asistencia social del Estado, pero que por falta de documentos no podían ser tomadas en cuenta, para que una vez documentadas por la JCE, se integran con todos los derechos a la vida civil.

A tal efecto, la JCE prestó el aval que sirvió como fondo de contrapartida en el Proyecto de Inversión en la protección social.

Como consecuencia, el Banco Mundial destinó una suma de US\$5,580,000.00, los cuales estarían focalizados a la creación de la Unidad de Declaraciones Tardías, adquisición de equipos y tecnología para la institución, la contratación de asistencia técnica y supervisión, la subvención por documentos expedidos a beneficiarios de los programas sociales del Estado



Edificios electorales de este tipo han sido construidos por la JCE en distintos lugares del país.

y la inversión en infraestructuras de oficialías.

Desde el 2007 hacia acá, la JCE, como parte de este programa, ha emitido un total general de 378,040 declaraciones tardías, tanto por vía de la UCDT, como por las Oficialías de Estado Civil correspondientes. A través de la Unidad de Declaraciones Tardías, se han recibido

199,587 solicitudes de personas para ser documentadas, de las cuales el 66% ha sido aprobado y remitido a los beneficiarios, el 21% ha sido rechazado, un 10% se encuentra en proceso de investigación, y un 3% en proceso de depuración, lo que refleja un alto nivel de profesionalismo y la seriedad con que se manejan estos procesos.

De su parte, a la fecha, el Banco Mundial, ha hecho desembolsos de subvención por documentación de beneficiarios por un valor de RD\$30,043,771.43 por la comprobación de la entrega de documentos de identidad a 159,050 personas; Así mismo, entrego RD\$24,943,343.30 por concepto de adquisición de unidades móviles, entre otros gastos.

## Aportes

La JCE reconoce los esfuerzos del Banco Mundial y el Gabinete de Políticas Sociales en solventar y colaborar con esta institución para lograr la meta de eliminar el sub registro y con ello una de las causas que impiden que una proporción de ciudadanos reciban las ayudas sociales del Estado, y que los mismos puedan salir de la condición de marginalidad, exclusión social y de extrema pobreza en que se encuentran. La construcción de estos 4 edificios contribuirá a dignificar la labor de la JCE en estas localidades y a elevar los niveles de eficiencia con que servimos a los ciudadanos, rescatando el Registro Civil en las mismas de las condiciones de abandono y hacinamiento en que se encuentran y protegiendo los documentos esenciales en que descansa la identidad de los dominicanos y extranjeros que habitan en las poblaciones citadas.

# Graciano de los Santos encabezó la misión de observadores en Venezuela

El Demócrata

Uno de los máximos eventos democráticos de la República Bolivariana de Venezuela, las votaciones a cargos de gobernadores y legisladores en diciembre último, tuvo el seguimiento de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y la Junta Central Electoral (JCE) ambas representadas por un miembro titular de éste organismo comicial dominicano.

A Rosario Graciano de los Santos le tocó el protagonismo de la única misión internacional presente en las elecciones caraqueñas, donde el programa de acompañamiento fue del 12 al 18 de diciembre del 2012, del que hizo un informe sobre las fortalezas del proceso y sugerencias para mejorar algunos aspectos.

La misión encabezada por Graciano de los Santos estaba integrada por especialistas y magistrados de diversos órganos electorales, en total 13 acompañantes de ocho países latinoamericanos que se centraron en el análisis cualitativo del proceso electoral.

La miembro titular de la JCE hizo énfasis en “el carácter cívico y pacífico del proceso electoral, la coordinación interinstitucional entre los órganos invo-



La magistrada Rosario Graciano de los Santos da lectura al informe sobre la observación electoral en Venezuela.

lucrados.” Lo anterior incluye la capacidad de respuesta del Plan República y el accionar de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral (CNE) en los centros de votación. Tras la experiencia de ese proceso en Ve-

nezuela donde de 28.9 millones de personas sólo poco más 15 millones tiene derecho al voto, Graciano de los Santos califica como un desafío la puesta en marcha de ese proceso electoral. Y va al punto nodal cuando

refiere: “Las variables e imprevistos constituyen el punto de su regla general, por lo que deben destacarse la flexibilidad y capacidad de respuestas de todos los intervinientes en este proceso.”.

Alude la coordinación y colaboración de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral, de militares y ciudadanos, lo que califica como “un fiel reflejo del verdadero espíritu del pueblo venezolano, que desea vivir en paz y tranquilidad”.

Sin pasar por alto su agradecimiento a los funcionarios de la CNE y a sus rectores por el grato recibimiento y facilidades para el funcionamiento de la Misión de Acompañamiento, Graciano de los Santos puntualiza el quehacer en el citado proceso.

## Retos

Como un desafío común a los Estados, Graciano de los Santos cita el caso de los adultos mayores y los discapacitados que tienen alguna dificultad física para acceder a los locales o mesas de votación. Sugiere -sobre lo anterior- que ante los altos niveles de automatización del sistema, que se localicen a quienes tienen esa cualidad para enfocar esfuerzos específicos para entregar la asistencia debida.



El proceso para la elección de gobernadores y legisladores generó gran entusiasmo en Venezuela.



Los observadores internacionales visitaron distintas regiones del país.

Consulta



Consultor José Manuel Ruano de la Fuente, director técnico de la AECID, explica los resultados de la encuesta.



El presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario M...

# La población está satisfecha con

El Demócrata

El 91.8 por ciento de los usuarios de las Oficialías del Estado Civil y los Centros de Servicios de la Junta Central Electoral se muestra mayormente satisfecho o muy satisfecho con el servicio tanto en la capital como en las diferentes regiones del país.

Una encuesta auspiciada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), establece además que el 96 por ciento de los consultados considera que las oficinas de la Junta Central Electoral son de fáciles accesos, en tanto que el 95.4 por ciento cree que los horarios de servicios son adecuados para la realización de sus diligencias.

El trabajo, realizado bajo la dirección del Consultor José Manuel Ruano de la Fuente, director técnico de la AECID, también indagó sobre el nivel de atención prestada a los usuarios, estableciendo que para la mayoría de los ciudadanos esta es adecuada, aunque se muestran relativamente más críticos los jóvenes y usuarios de menor formación.

Con esta encuesta la Agencia Española de Cooperación



Parte del público presente el acto de presentación de los resultados de la encuesta.

Internacional para el Desarrollo (AECID) trata de determinar el impacto que produce la inversión de recursos que realiza para cursos y talleres de entrenamientos y capacitación de personal de la Junta Central Electoral, a través de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC).

Los resultados muestran un alto

grado de satisfacción con el servicio recibido en las oficinas de la Junta Central Electoral, destacándose que el 42.6 por ciento de los consultados dijo estar "muy satisfecho" en tanto que el 49.2 por ciento afirmó estar "satisfecho". Solo el 5.8 por ciento dijo estar poco o muy insatisfecho.

El 84.4 por ciento de los usuarios encontró la calidad del ser-

vicio mejor o mucho mejor de lo que esperaba, y el 88.7 por ciento afirma que la calidad del servicio público en la JCE es mejor o mucho mejor que la de otras oficinas estatales. El 96.6 por ciento de los usuarios consultados cree que la calidad del servicio ha mejorado con el paso del tiempo.

Otro dato importante revelado por la muestra es que el 91.1 por

ciento de los encuestados considera que el aspecto físico del personal (higiene, vestuario) es bueno o muy bueno, y el 86.2 entiende que las diligencias que realizan en las oficinas de la JCE son sencillas o muy sencillas, aunque son más complejas para las personas con menor nivel educativo.

El tiempo invertido en las oficinas y centros de servicios por los ciudadanos y ciudadanas es inferior a la media hora según el 72.1 por ciento de los preguntados, aunque determinadas diligencias exigen habitualmente más tiempo, como correcciones, reconstrucciones, actas de defunción o declaraciones tardías.

El tiempo promedio para completar una diligencia resulta ser inferior a los dos días, aunque otras podrían exigir más tiempo. No obstante el 73.1 por ciento de los usuarios considera que es normal el tiempo requerido para realizar las diligencias en las oficinas de la Junta Central Electoral, aunque se muestran más críticos las mujeres, los mayores, los usuarios de menor formación educativa y, principalmente de las provincias de Monte Plata, San Cristóbal y San Pedro de Macorís.



Árquez, agradeció el esfuerzo realizado por la AECID y aseguró que los resultados comprometen más su gestión.

# servicios de la JCE



Funcionarios y empleados de la JCE asistieron al encuentro.

## Otros detalles importantes

A las dos terceras partes de los usuarios le parece normal el monto abonado por los servicios, en tanto que el 30 por ciento de ellos lo considera caro. Esta percepción varía según el tipo de servicios requeridos.

La gran mayoría de los usua-

rios (97.6%) nunca ha presentado una queja o reclamación por el servicio recibido. El 87.5 por ciento de los usuarios que presentó queja en alguna ocasión quedó satisfecho con la respuesta recibida y en tiempo oportuno.

La gran mayoría de los usuarios (84.6%) prefiere acudir personalmente a las oficinas o

centros de servicios en vez de consultar información por teléfono o internet. Los más jóvenes, quienes viven en el exterior, los usuarios con mayor nivel de estudio y quienes usan habitualmente internet recurren en mayor medida a la consulta de información a través de los canales no presenciales.

## La muestra

En el diseño de la encuesta se optó por un tipo de muestreo polietápico por conglomerados que clasificó el universo de la encuesta en un número de estratos en razón de su similitud, de forma que cada estrato estuviera representado en la muestra final.

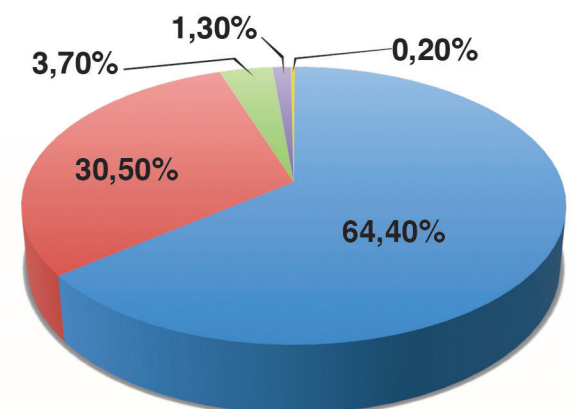
Concretamente, se eligieron como criterios de estratificación:

- El número de actuaciones realizadas por cada uno de los tipos de centros analizados;
- Las cinco grandes regiones dominicanas en las que se distribuyen los centros de servicios (Sur, Este, Norte, Santo Domingo y Distrito Nacional);
- Los dos tipos de centros analizados (oficialías y cen-

tros de servicios). Por otro lado se garantizó que la provincia más poblada de cada región fuera encuestada, y que las encuestas incluyeran a todos los Centros de Servicios del país.

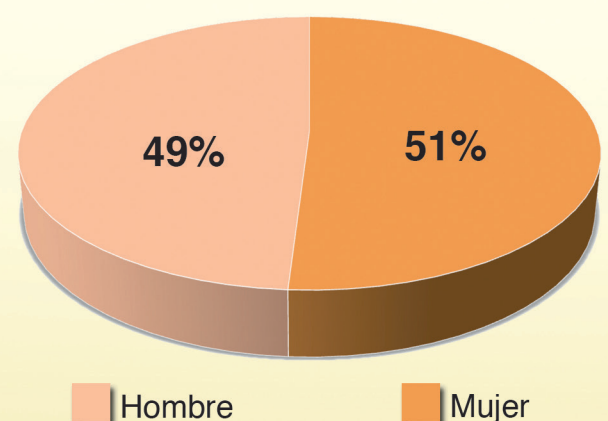
El trabajo fue realizado con una muestra de 625 usuarios repartidos por todo el país, con afijación proporcional según el tamaño poblacional de cada región y teniendo en cuenta el peso relativo de cada tipo de centro en el número total de actuaciones. El cuestionario comprendió un total de 38 preguntas, en su mayoría con opciones de respuestas cerradas. El trabajo de campo fue realizado entre el 21 y 27 de febrero 2012, a personas mayores de edad, usuarios de los servicios prestados por las Oficinas del Estado Civil y los Centros de Servicios.

## Valoración calidad global del servicio



- Muy positivo
- Bastante positivo
- Ni positiva ni negativa
- Bastante negativa
- Muy negativa

## Distribución de los entrevistados por sexo (%)



## Internacional

El Demócrata

La Junta Central Electoral (JCE) estuvo presente en la VII Reunión de Implementación de la Declaración de Principios para Observación Internacional de Elecciones, celebrada en Washington con la participación de representantes de 51 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

La JCE estuvo representada en el cónclave por el licenciado Juan Moreno Gautreau, suplente del Presidente de la JCE y la miembro titular de la JCE, doctora Rosario Graciano de los Santos, quien además representó al presidente de la JCE y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE).

El Magistrado Mariano Américo Rodríguez, presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE) estuvo en la actividad en su condición de co-presidente de UNIORE. La apertura de esta actividad fue realizada en la sede del Senado en el Capitolio de los Estados Unidos del 13 al 15 de noviembre último a instancia de El Instituto Nacional Demócrata (NDI).

Mientras que los trabajos del evento se realizaron en la sede del Instituto, en la Avenida Massachusetts No.455, con la participación de instituciones que a nivel mundial están ligadas a la observación electoral.

Entre las instituciones figuran ACE Electoral Knowledge Network, Asian Network for Free Election, Dmocracy International, EISA, European Parliament, Global Democracy Initiative, IFES, International IDEA, OSCE/ODIHE, Organization of American State OEA, The Arab League, The Carter Center, UN Electoral Assistance División.



Los magistrados Rosario Graciano de los Santos y Juan Moreno Gautreau, posan junto a Partick Merloe del Instituto Nacional Democrático de Estados Unidos.

## Coordinación

La UNIORE, creada en 1991, está integrada por 20 países. Estos son Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela. México figura en sus filas desde 1996, representado por el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Las decisiones de UNIORE, un organismo no gubernamental, solo tienen carácter de recomendaciones y orientaciones para los organismos que la integran.

## JCE intercambia experiencias con organismos en Washington

### ► Magistrados exponen logros electorales de República Dominicana

El doctor Rosario Márquez, Presidente de la JCE, recibió un informe que detalla el acontecer en ese cónclave internacional donde la experiencia fue calificada de enriquecedora en el ámbito personal e institucional.

Al respecto Gautreau y Graciano de los Santos refieren que pudieron intercambiar pareceres con representantes de organizaciones de Estados Unidos, Europa, África y países Árabes, en lo referente a mejorar las prácticas

para observación de las elecciones y el fortalecimiento de la democracia en el mundo.

Aluden entre los temas de discusión y análisis figuraron la importancia de la observación electoral internacional en el soporte de la democracia, el seguimiento a las recomendaciones de las misiones de observación y el involucramiento académico y la documentación del impacto de la observación electoral.



Juan Moreno y Madeleine Albright, primera mujer designada secretaria de Estado, de los Estados Unidos de Norteamérica.



## Fiscalía se interesa en abrir oficina en la JCE

La Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, Yenni Berenice Reynoso, visitó en su despacho al presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez. Durante el encuentro la magistrada mostró su interés por la instalación de una Oficina en la sede principal de la Junta Central Electoral con el propósito de dar seguimiento y agilizar los trabajos comunes que tienen que ver con las solicitudes de declaraciones tardías de los diferentes actos del Registro del Estado Civil. El Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, ofreció la información al concluir una reunión con la Procuradora Fiscal del Distrito, donde trataron una serie de temas relativos al interés de agilizar los procedimientos para la entrega de declaraciones tardías de actas de nacimiento o defunciones, entre otros servicios a la ciudadanía.



**Acuerdo con BM**



El magistrado Roberto Rosario Márquez y Emilio Florentino, Director de la Unidad Técnica del Banco Mundial intercambiaron ideas sobre el problema del sub registro en RD. En la reunión también participó la doctora Brígida Sabino, Directora de la Unidad de Declaraciones Tardías de la Junta Central Electoral y el Licenciado Enrique Ogando, del Gabinete de Políticas Sociales del Gobierno Dominicano.

# Declaraciones tardías de nacimiento seguirán gratis para todo público

El Demócrata

Entre el 2011 y el 2012 la Junta Central Electoral ofreció de manera gratuita a la población 1,178,826 servicios gratuitos. Esa cifra equivale al 80.9% de su actividad. En el 2013 parte importante de estos servicios, seguirán sin costo para la población.

La más trascendental las declaraciones tardías a los dominicanos y dominicanas que carezcan de identidad y necesiten realizar este procedimiento para regularizar su situación.

Los más beneficiados de esta disposición serán las personas de menos posibilidades económicas, que son los más afectados por este flagelo, según explicó el presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, tras concluir una reunión con una comisión del Gabinete de Políticas Sociales del gobierno en la que también participó el Licenciado Emilio Florentino, Director de la Unidad Técnica del Banco Mundial que forma parte de dicho organismo.

En consecuencia, destacó que las personas que necesiten iniciar el proceso de declaraciones tardías pueden hacerlo de manera



## Misión del BM

De su parte, el director técnico del proyecto del Banco Mundial dentro del Gabinete de Políticas Sociales, Licenciado Emilio Florentino, dijo que en esta reunión acordó con el Presidente de la JCE revisar todo lo relativo a la ejecución del referido programa para tratar de agilizar la entrega de

documentos a dominicanos que carezcan de los mismos. Agradeció al doctor Rosario Márquez su disposición para colaborar en el sentido de que cada día aumente la cantidad de personas indocumentadas que pueda recibir sus actas de nacimiento, o sus cédulas de Identidad y Electoral, en lo relativo a las personas mayores de edad.

gratuita tal y como ha venido ocurriendo en los años anteriores. El doctor Roberto Rosario Márquez informó al mismo tiempo que durante el pasado año, 64,402 domi-

nicanos recibieron sus declaraciones tardías en el país, de manera gratuita, y que en el 2011 se beneficiaron 63 mil 892 personas en ese mismo sentido.

## Resolución

# Partido Alianza País queda extinguido

El su sesión del pasado 12 de enero de este año 2012, el Pleno de la Junta Central Electoral decidió declarar, extinguida la personería jurídica o legal del Partido Alianza País (ALPAIS), por la razón de no alcanzar el porcentaje mínimo requerido para la conservación de esta, en las pasadas elecciones del 20 de mayo del 2012, ni poseer representación congresional o municipal, en consonancia con el artículo 65 de la Ley Electoral.

En este tenor aprobó la liquidación del patrimonio del Partido Alianza País (ALPAIS), según los preceptos establecidos en el artículo 66 de la Ley Electoral vigente y dispuso cerrar ese expediente y que el mismo sea archivado en la Secretaría General de la Junta Central Electoral.

Durante la reunión, el Pleno acogió tres propuestas de proyectos de ley que la Junta Central Electoral someterá ante el Congreso Nacional respecto a la convocatoria a elecciones extraordinarias que deberán ser realizadas en los distritos municipales de Tavera, en el municipio La Vega, provincia La Vega; Mamá Tingó, del Municipio de Yamasá, provincia Monte Plata y Sambrana Abajo, municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, por ser estos distritos municipales de reciente creación.

Esta decisión de Pleno se hizo cumpliendo con lo establecido en la Ley 176-07 del mes de julio del 2007 en su artículo 26 párrafo segundo

El Pleno, además, conoció el informe del Despacho del Presidente; las acciones de personal, las revalidaciones y cancelaciones de cédulas y el acta del Comité de Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, de fecha 10 de diciembre de 2012

y los artículos 201,209, 211 y 212 de la Constitución de la República que fueron a su vez recogidos en la sentencia de principios No.0061-12 del 9 de noviembre del 2012 del Tribunal Constitucional.

Esta sentencia ordena a la Junta Central Electoral la celebración de elecciones extraordinarias en estos casos tras agotar el procedimiento de aprobación de una ley en el Congreso Nacional.

Además el Pleno de la JCE recibió la gaceta oficial de fecha 28 de julio del 2012 remitida por el Poder Ejecutivo que contiene el Cómputo final de las pasadas Elecciones Generales presidenciales Vicepresidenciales y de Diputados de Ultramar celebradas el 20 de mayo del 2012.



## Encuentro

# Rosario Márquez: Intercambios fortalecen sistemas electorales

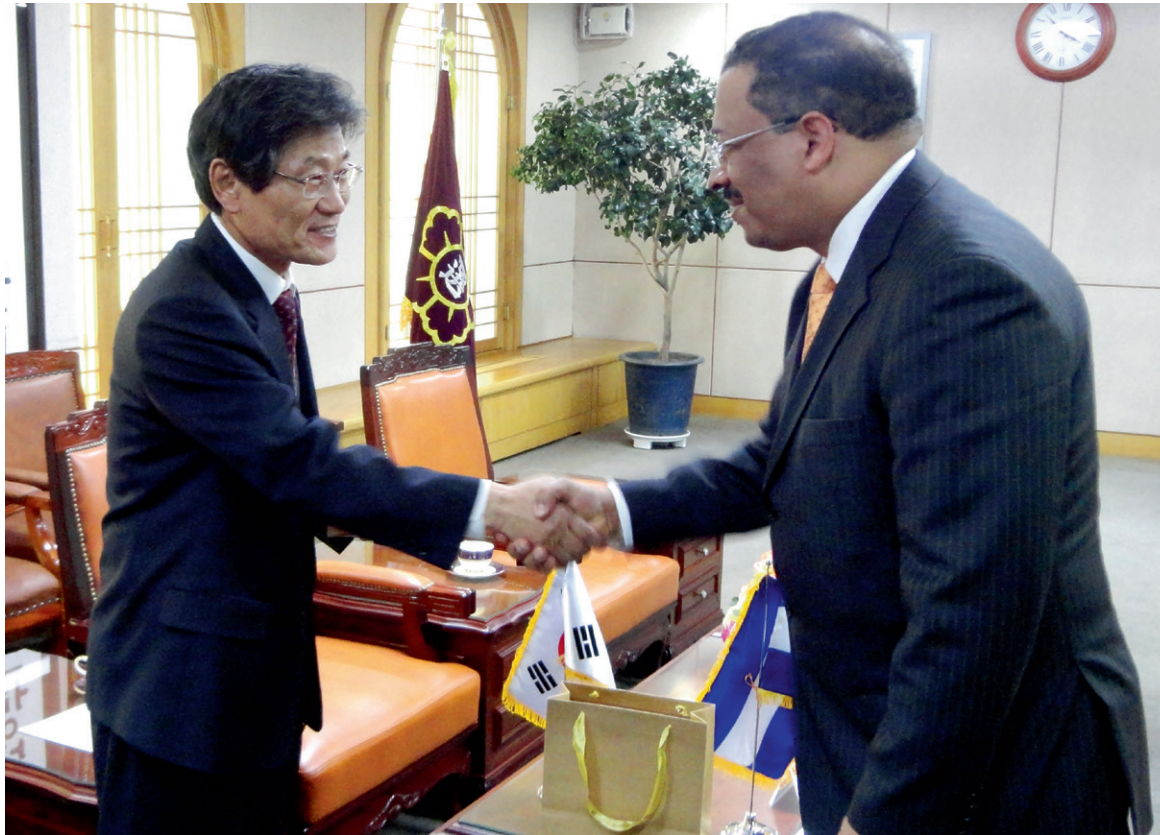
► Embajador de Corea en RD estuvo de visita por la JCE

El Demócrata

El Presidente de la Junta Central Electoral destacó la importancia de intercambiar experiencias entre los órganos electorales de los diferentes países, porque de esa manera se aprovechan las fortalezas de los mismos a favor de nuestros sistemas electorales.

El doctor Roberto Rosario Márquez, quien también preside la Unión Interamericana de órganos Electorales, UNIORE, destacó que conocer los diferentes procesos electorales contribuyen al fortalecimiento de los procesos democráticos de nuestros países, por lo que consideró oportuno continuar fomentando los intercambios de experiencias en esa materia, no solo de América Latina sino también de otras latitudes del mundo.

El Presidente de la Junta Central Electoral se expresó en estos términos al sostener una reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión Nacional Electoral de Corea, Kim Nung Hwan, dentro de la agenda que desarrolló como parte de la visita realizada en esa nación asiática, la cual estuvo inmersa en un proceso electoral para



Momentos en que el Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, saluda al Presidente de la Comisión Nacional Electoral de Corea, Kim Nung Hwan, previo al inicio de la reunión de trabajo realizada entre ambos funcionarios electorales.

elegir al Presidente de la República. El doctor Rosario Márquez atendió una invitación de la Comisión Nacional Electoral de Corea, la cual cubrió los gastos de boletos aéreos y esta-

día en ese país, con el propósito de estrechar los vínculos de colaboración entre ese órgano electoral y los organismos agrupados en UNIORE, y para que al mismo tiempo conociera las

experiencias electorales de los coreanos.

Previo a su partida para Corea el presidente de la JCE recibió en su despacho al Embajador de ese país, Park Dong-sil, con

quien abordó varios aspectos de la sociedad coreana relativos al sistema electoral, la geografía, el medio ambiente la cultura y la educación en esa nación del Continente Asiático.

## Agradecimiento

El doctor Rosario Márquez agradeció a la Comisión Nacional Electoral de Corea el haberle permitido conocer tan importante proceso organizativo así como el desarrollo de sus elecciones nacionales, lo cual le facilitará obtener una experiencia diferente a las adquiridas en el hemisferio occidental en esa materia. Prometió trabajar arduamente para lograr fomentar un mayor acercamiento e intercambio de experiencias con el órgano electoral coreano, destacando el trabajo desarrollado por este para el éxito de tan importante certamen comicial.

Rosario Márquez fue invitado por el presidente de la Comisión Nacional Electoral de Corea.

## Se acerca día que pastores evangélicos officiarán matrimonios



EL Presidente de la Junta Central Electoral que informó que están muy avanzados los trabajos para la puesta en práctica de la Ley 198-2011 que faculta a pastores de las diferentes denominaciones cristianas que cumplan con sus requisitos a oficializar matrimonios en sus respectivas iglesias en coordinación con esta institución que administra el Registro del Estado Civil en la República Dominicana. El doctor Roberto Rosario Márquez dijo que los Direcciones de Registro del Estado Civil e Inspectoría vienen desarrollando un intenso trabajo en coordinación con los líderes de las diferentes denominaciones cristianas que incluyen la realización de talleres de trabajos en las distintas regiones del país, en los cuales han participado unos 436 pastores evangélicos, así como la inspección de decenas de templos cristianos. En el encuentro estuvo presente la doctora Dolores Fernández, Directora Nacional del Registro Civil.

**Acuerdo**

El Demócrata

La Junta Central Electoral (JCE) y el Consorcio de Soluciones Modernas (SOMO) acordaron dejar sin efecto el contrato para la automatización del Registro de Estado Civil, del Registro Electoral, del proceso Electoral, de la adenda para estos renglones firmada en el año 2004 y las transacciones de pago y cumplimiento de obligaciones suscritas entre las partes en el 2009.

La terminación armoniosa de este convenio, autorizada por el pleno de la Junta Central Electoral, fue firmada por el doctor Roberto Rosario Márquez, en su calidad de presidente de esa Institución, y por el ingeniero Daniel Bodden Tejada, representante de SOMO, conforme al acuerdo del rubricado el día 10 de este mes y año en curso.

Con la ejecución del contrato con la empresa SOMO, la JCE ha logrado llevar al mínimo la posibilidad de transacciones fraudulentas, la validación de los registros al momento de su instrumentación obteniendo los más altos controles de seguridad y la tecnología más actualizada para garantizar la integridad de la información.

Además con la digitalización de los folios correspondientes a los Actos del Estado Civil la JCE ha logrado la preservación de por vida de estos documentos, facilitando la búsqueda y localización de los mismos. Esto ha hecho posible la reproducción de aque-



El presidente de la JCE Roberto Rosario Márquez firma el convenio que pone fin al contrato con la empresa SOMO. A su lado el presidente de esa entidad, ingeniero Daniel Bodden Tejada. Observan la notaria Eddy Orozco y el secretario general de la JCE Hilario Espiñeyra.

## La JCE y SOMO finalizan contrato de automatización

► El Pleno de la JCE autorizó este trascendental convenio

llos que se han deteriorado y a viabilizado el tiempo de respuesta de los servicios ofrecidos en las Oficialías del Estado Civil y Centros de Servicios.

Con esta plataforma tecnológica la JCE ha podido expandir la diversidad de servicios a toda la superficie del territorio nacional, logrando implementar la automatización de 168 Oficialías del Estado Civil; 43 Delegaciones de Hospital, 7 Centros de Servicio y Legalización y 145 Centros de Cedulación; 18 centros de servicios en el exterior y 10 unidades móviles de declaraciones tardía.

Los contratos de trabajo con SOMO permitieron que se hayan digitalizados 12, millones 151, mil 420 actas de nacimiento; legalizado 5, millones 039, mil 187 legalizaciones de documentos; 1 millón, 067 mil 882 matrimonios; 910 mil 975 registros de nacimientos; 401 mil, 671 expediciones de defunciones; 262 mil 388 divorcios; 245 mil 375 registros de matrimonios; 82 mil 618 registros de divorcios; 75 mil 735 registros de defunciones y 471 mil 885 registros de otros servicios. Además los trabajos con la empresa SOMO permitieron obtener 21 millones 397 mil 782 imáge-

nes que fueron digitalizadas. En tanto que se lograron capturar 3 millones 999 mil 935 datos biométricos a igual cantidad de ciudadanos.

También la captura, verificación e identificación de las características biométricas y su posterior incorporación en los documentos de identidad, un logro que fortalece las garantías de la identidad, a la cual tiene derecho todo ciudadano. Además de la creación e instalación de un centro especial en La Romana que servirá de backup o resguardo de documentos generados en la Junta Central Electoral.

### Satisfacción

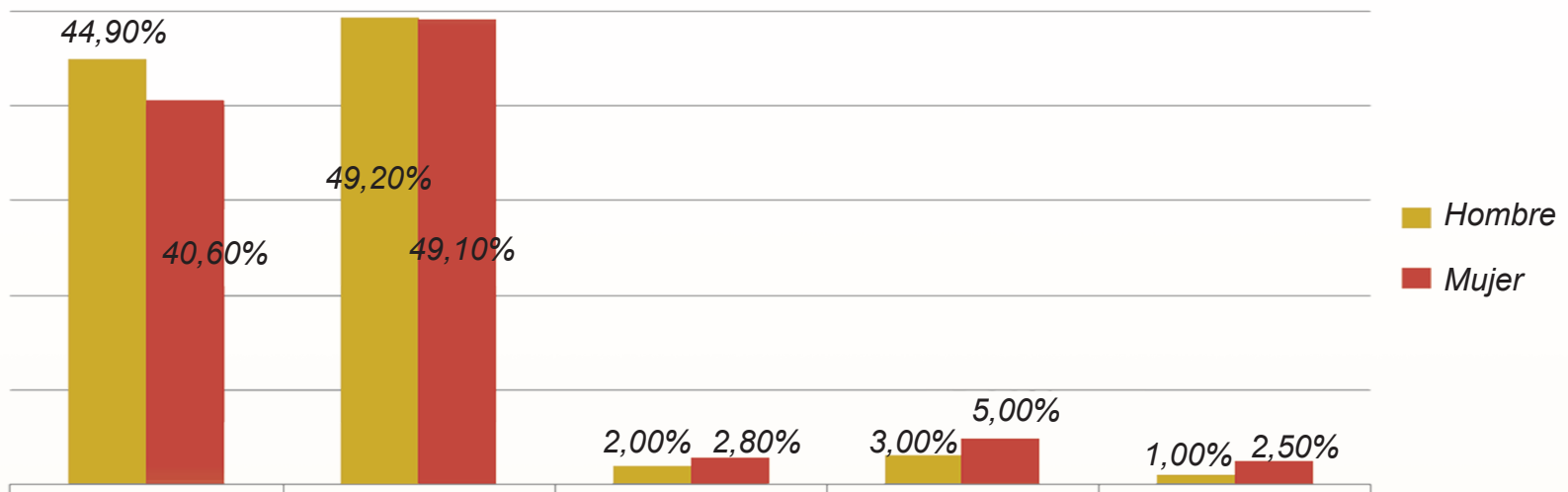
Tras la firma del convenio el presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez, ponderó su alcance y mostró su satisfacción ante el representante de SOMO, pues esta entidad firmó la documentación a pesar de que los montos económicos a pagar fueron menores a lo establecido en contratos anteriores. SOMO tiene el compromiso de entregar a la Junta los trabajos pendientes de ejecutar, con plazos pautados para enero, abril y mayo de este 2013, en tanto la JCE expresa su disposición de responder a cualquier pedido, definición o aceptación de las tareas a ejecutar en el lapso de 10 días laborables. El acuerdo es específico en que el 31 de mayo de 2013, la JCE "pagará los puntos recibidos a satisfacción de cada uno de los componentes de las categorías, reconociendo y aceptando el Consorcio SOMO, que con este pago la terminación definitiva de las obligaciones convenidas en el presente acuerdo."

El acuerdo permitió la instalación de 145 Centros de Cedulación.



# La encuesta de la AECID en gráficas

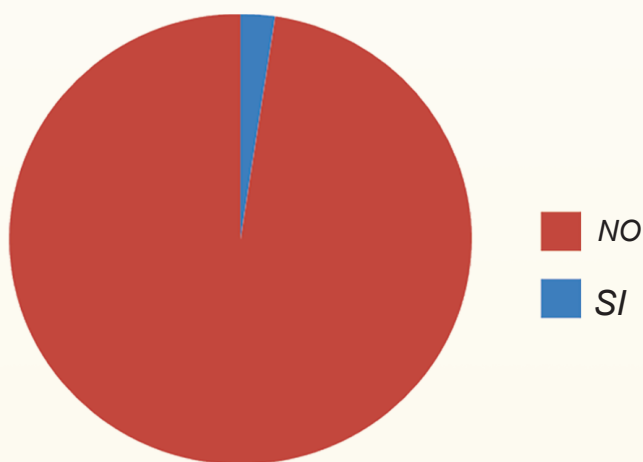
Grado de satisfacción con el servicio recibido según sexo (%)



Grado de satisfacción con el servicio recibido según edad

	Edad			Total
	Jóvenes	Adultos	Mayores	
Muy satisfecho	37,9%	45,6%	61,8%	42,7%
Satisfecho	53,8%	46,5%	29,1%	49,1%
Ni satisfecho ni insatisfecho	2,3%	1,8%	5,5%	2,4%
Poco satisfecho	3,7%	5,1%	1,8%	4,0%
Muy insatisfecho	2,3%	,9%	1,8%	1,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

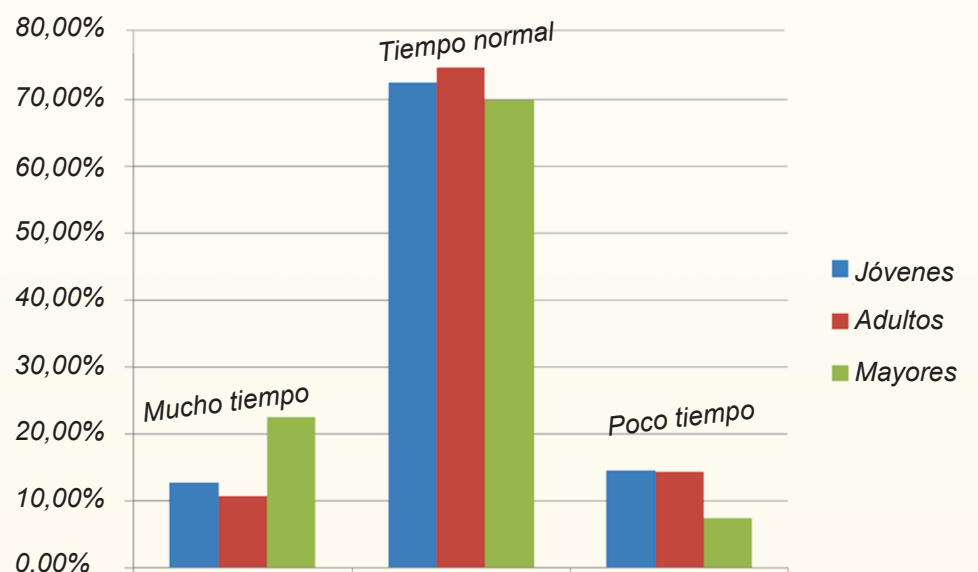
## PRESENTACIÓN DE QUEJAS EN ALGUNA OFICINA DE LA JCE EN ALGUNA OCASIÓN



En este estudio se muestra que no es algo frecuente la presentación de quejas o reclamaciones sobre la calidad del servicio recibido en las dependencias de la JCE. En efecto, la inmensa mayoría de los usuarios (**el 97.6%**) reconoce no haber presentado nunca ninguna queja.

	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	2,4	2,4
No	97,6	100,0
Total	100,0	

## PERCEPCIÓN SOBRE TIEMPO DURACIÓN DE LA DILIGENCIA SEGÚN EDAD (%)



aecid

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo